

Número Acuerdo: Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido:07/09/2024

No. de Evento: AA-025I209-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-209-2024

No. de Pedido: D4P0731

Elaboración: 28/08/2024 Impresion 28/08/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, SA DE CV

Dirección: CALLE ORIENTE 4 NUM 167 INT ACC REFORMA NEZAHUALCOYOTL 57840

> Fecha de entrega: 07/09/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal: 0405

21053002

Clasificación presupuestal:

00. 80 Inm. 02

T.S. 15

Descripción

Partida Clave del Artículo

R.F.C.

CMM -190614-8B5

Unidad solicitante: Lugar de entrega:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00146450

<u>က</u> 37

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

⊆ 90 σ 0

REACTIVOS QUIMICOS. OG-6. COLORANTE PREPARADO. FRASCO CON 1000 ML. TA.

Procedencia:

**MEXICO** 

Marca

HYCEL

<u></u>

FCO

519.29

5,712.19

Cant Presen: 1000

Tipo Presen: ML.

SUB. TOTAL 5,712.19

. V. A. TOTAL 913.95

6,626.14

( seis mil seiscientos veintiseis pesos 14/100 M.N.)

Administrador del Pedido

MENDEZ TRE ABASTO SUM Y SIST

Área Contrata

LIC ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ

Area Contratante

Autorización

ACT RAFAEL COLIMMONTERD LIC. HECTOBORDINACION DE ABAS. Y EQUIP. THULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS JEFE DEPTOADO BIEN CONT SERVTITULAR DE LA CORDINACION DE ABAS. Y EQUIP. THULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS Autorización

Página 1 de 1



## DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido: 07/09/2024

No. de Evento: AA-0251209-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-209-2024

No. de Pedido: D4P0731

Elaboración: 28/08/2024 Impresion 28/08/2024

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE ORIENTE 4 NUM 167 INT ACC REFORMA NEZAHUALCOYOTL 57840 Fecha de entrega: 07/09/2024

Partida presupuestal: 0405

Clasificación presupuestal:

Circ. 37 00. 8

nm. 2

Ţ.S. <u>2</u>

0

 $\subseteq$ 9 ס

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

Unidad solicitante:

: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

No. Proveedor:

00146450

R.F.C. CMM -190614-8B5

Lugar de entrega:

Proveedor:

COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, SA DE CV

1.1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto.
1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta
Coordinación en un plazo máximo de un día natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las aclaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese apso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO

ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la ciáusuía 3.3 de este pedido 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en

4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones

correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social. 1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipates, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proviedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado. . 5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invanablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se estableccan en el pedido, que

Servicios del Sector Público y su Reglamento.

numeral 5.4.3.3 de las POBALINES 1.8 Se exentara de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, artículo 96 de su Reglamento y al último párrafo del

2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

en este pedido y/o en el evento de asignación. 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas
2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
2.4 El proveedor que tenga cuentas liquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuolas obrero partonales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL MSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios

2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de segundad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000.00 [Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.], documento vigente expedido por el MSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:

El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida

3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisite dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados La omisión de alguno de estos requisitos

3 3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el tugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas.

3.4 El proveedor se obliga a entregar e instalar el equipo ofenado en su propuesta técnica del evento Licitatorio, el mismo día que realice la entrega de los Insumos que le resultaron asignado en el presente pedido, debiendo capacitar al personal del Instituto para su uso y aplicación.
El proveedor solo podrá retirrar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se hava consumido la totalidad de los Insumos asignados en este Pedido.





Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 07/09/2024

No. de Evento: AA-025I209-2024

No. Compranet

bajo el: Fracción II Art. 41

AA-50-GYR-050GYR025-I-209-2024

No. de Pedido: **D4P0731** 

Elaboración: 28/08/2024 Impresion 28/08/2024

COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, SA DE CV

Proveedor:

Dirección: CALLE ORIENTE 4 NUM 167 INT ACC REFORMA NEZAHUALCOYOTL 57840

R.F.C. CMM -190614-8B5

Unidad solicitante: \_ugar de entrega:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00146450

Fecha de entrega: 07/09/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal : 0405

Clasificación presupuestal:

37 င် 8 Inm. 02

Circ.

Ţ.S. Ш 0

 $\subseteq$ 9

σ. 0

emisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rigue la matena que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realice entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna, El periodo para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) dias naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) dias naturales contados a partir de la conforme al cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista retraso en la entrega del equipo, se le aplicara una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido

Cabe señalar que no se admitirá la garantia de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 5 días con sención por pena convencional por airaso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus obligaciones contractuales

Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales confados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos.
En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin

realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 10 % del monto total de los bienes incumplidos

1 Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación

5.-DE LA FACTURACION

 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional.

6 1 Las ¿ PARTES ¿ se reservan los derechos de solución de Controversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capitulo Tercero de la LAASSP

6.2 De conformidad con la prevista en el Art. 81 Fracc. IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en caso de discrepancia entre el contenido de la

Area Contratante

Autorización

LIC. HEC DORDINACION DE ABAS. Y EQUIP. TITU CRUZ WINTERGERST

Autorización MTRO AR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ

Página 2 de

Administrador del Pedido JEFE DEPTO CURL SERGIO I MENDEZ TREJO LSIS A WINS O

Area Contratan LIC ENRIQUETA PÉRÈX HERNANDEZ JEFA DE OFIC ADOBIEN CONT SERV

ACT RAFAEL COLIN MONTERD

JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERVTITULAR DE I



## DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido:07/09/2024

No. de Evento AA-0251209-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-209-2024

No. de Pedido: D4P0731

Elaboración: 28/08/2024 Impresion 28/08/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, SA DE CV

Dirección **CALLE ORIENTE 4 NUM 167 INT ACC REFORMA NEZAHUALCOYOTL 57840** 

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00146450

R.F.C. CMM -190614-8B5

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

> CITC. 37

8 Inm. 02

COC.

T.S. 15

Fecha de entrega: Partida presupuestal : 07/09/2024

No Requisición: PAC

0405 21053002

Clasificación presupuestal :

įπ 0  $\subseteq$ 

90

,70 0

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA FIRMA DE CONFORMIDAD CARGO NOMBRE DEL REPRESENTANTE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS TELEFONO(S) **FECHA** D N MES A N O **OBSERVACIONES** 

Autorización

Administrador del Pedido

ERGIÓ I MÉN

JEFE DEI

THE Y MUS OF

Area Contratante

LIC ENRIQUETA DEREZHÈRNANDEZ JEFA DE QFIC ANO BIEN CONT SERV

ACT RAFAEL COLINIMONTERD LIC. HECTORDINACION DE ABÁS. Y EQUIP WINDLAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS